

28, 29 y 30 de Agosto de 2013

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Osorio, J.¹, Blanco, M.², Rositas, J.³

^{1,2,3} UANL, Universidad Autónoma de Nuevo León México.
economiajesus@yahoo.com.mx; moniblanco77@hotmail.com; juancarlosrositas@gmail.com

Trabajo preparado para su presentación en el
Primer Congreso Internacional de Investigación Educativa RIE-UANL
Eje Temático: Políticas y Gestión Educativa
a. Construcción, desarrollo y evaluación de políticas educativas

Resumen

El presente trabajo aborda el tema educativo desde una perspectiva económica. Su principal contribución desde el punto de vista epistemológico tiene su origen en enfocar a la universidad como resultado de la función social de enseñar y de definir lo que es legítimo aprender.

Así la educación superior pueden considerarse como aquél espacio que legitiman el capital cultural de las clases dominantes; en este caso la cultura de “calidad” extraída del lenguaje mercantilista del modelo económico predominante de mercado. Como si se tratase de una empresa o institución lucrativa, la universidad es alimentada con discursos empresariales que legitiman lo que es educación de calidad y lo que no es.

Así, el propósito central de este trabajo es analizar cómo las Políticas Educativas de Educación Superior, establecidas a partir de los 80’s con la implementación del modelo de mercado y puestas en práctica por las Instituciones de Educación Superior públicas en México, so pena de verse marginadas del presupuesto financiero, han permeado en los docentes de tiempo completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) o a los miembros de los cuerpos académicos (CA), estos últimos considerados como el cuerpo élite de investigación en las universidades públicas.

La investigación se llevó a cabo con los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) de enero a septiembre del 2011.

Palabras clave: Política económica, educación superior, calidad, neoliberalismo, profesores

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los ochentas, México incorpora el modelo económico de mercado el cual logra influir en las políticas públicas de manera general y las políticas públicas para la educación superior no fueron la excepción. Según (Ramírez, 2001) dichas políticas educativas fueron en la mayor parte elaboradas por una serie de recomendaciones dirigidas desde organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Dichas adecuaciones se han dado en un contexto de asignación de subsidios y financiamientos especiales.

Lo anterior se puede constatar con la aparición de financiamientos como el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), evaluaciones institucionales como la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), becas y prestaciones como las del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa del Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), entre otros.

Para tener acceso a los recursos que la educación superior requiere, las Instituciones de Educación Superior (IES) y sus académicos se ven sujetos al cumplimiento de una serie de parámetros de “calidad” establecidos por estos organismos internacionales, los cuales incorporan el discurso oficial de la calidad. Para algunos académicos es claro el vínculo entre educación y condiciones materiales de vida, por lo que privilegian la importancia de la universidad como el espacio donde se produce y se distribuye el conocimiento, mientras que otros perciben una contradicción del propio quehacer de la universidad y la de ellos mismos como sujetos.

Por lo anterior, el propósito central del presente trabajo es analizar cómo las Políticas Educativas de Educación Superior, establecidas a partir de los 80’s con la implementación del modelo de mercado y puestas en práctica por las IES públicas en México, so pena de verse marginadas del presupuesto financiero, han permeado en los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) pertenecientes al SNI, PROMEP o cuerpos académicos (CA).

Actualmente, los PTC se enfrentan a una serie de mediciones las cuales van encaminadas a medir la productividad académica, lo que puede poner en un ambiente de ambivalencia al docente ya que surgen en él interrogantes como ¿Cuál es el punto de equilibrio entre enseñanza e investigación? ¿Entre más publique, mejor profesor seré en el aula? ¿Cómo podrían recompensarse los esfuerzos en el aula?

Frente a estas mediciones, los PTC que no publican son considerados como limitados, por lo que dicha perspectiva tan restrictiva del trabajo académico frecuentemente lleva al agotamiento o al estancamiento en el desempeño, pues se espera que los académicos hagan exactamente lo mismo año tras año. Para contrarrestar tal efecto, se debe reconocer al trabajo académico en su sentido más complejo. Es decir, no sólo ampliar los parámetros de calidad sino también crear

para los profesores una serie de vías de desarrollo profesionales diversas (Boyer, 2003).

De igual manera se busca establecer un parámetro de cómo los lineamientos de calidad contribuyen a la mejora de los procesos cognoscitivos y pedagógicos que permean en el sistema de educación superior en México. Con base a lo anterior se podrá establecer una nueva currícula en la que se asiente la contribución de los niveles de excelencia, en donde el docente universitario con más calidad sea el mejor colaborador de los egresados universitarios.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo principal promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica que se produce en el país (SNI, 2011), mientras que el programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) argumenta que está dirigido a elevar permanentemente los niveles de habilitación del profesorado a través de los procesos de formación, dedicación y desempeños de los CA en las instituciones con los cuales se logrará elevar la calidad de la educación superior (PROMEP, 2011). La productividad de los CA está en función principalmente de la producción de libros, artículos de libros y revistas.

MARCO TEÓRICO

La justificación teórica desde la cual se aborda el problema de los PTC de la UANL, tiene su origen en La Réproduction (Bourdieu y Passeron, 1998), en donde la idea clave es que las relaciones de clase son el resultado de una acción pedagógica que se ejerce sobre los sujetos por parte de sus familias o de sus anteriores, con acciones pedagógicas, un cierto capital cultural, y un conjunto de posturas con respecto a la cultura.

La universidad es resultado de la función social de enseñar y de definir lo que es legítimo aprender. En realidad no existe una cultura legítima: toda cultura es arbitraria. La escuela hace propia la cultura particular de las clases dominantes, cubre su naturaleza social y la muestra como la cultura objetiva. La escuela, por tanto, legitima la arbitrariedad cultural (Bourdieu y Passeron, 1998).

Bajo el anterior argumento las instituciones de educación superior pueden considerarse como aquellos espacios que legitiman el capital cultural de las clases dominantes; en este caso la cultura de “calidad” extraída del lenguaje mercantilista del modelo económico predominante de mercado. Como si se tratase de una empresa o institución lucrativa, la universidad es alimentada con discursos empresariales que legitiman lo que es educación de calidad y lo que no es.

METODOLOGÍA

Se tomó la decisión de estudiar sólo al Profesor de Tiempo Completo (PTC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ya que este tipo de nombramiento es fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones de educación

superior (IES) (ANUIES, 2000; Bowen y Schuster, 1986). Además, debido a la relación laboral que tiene el PTC con su institución le permite conocerla mejor y opinar con argumentos más sólidos sobre su ambiente laboral, que aquellos que sólo asisten a la Universidad de manera parcial.

Además la razón de elegir una Universidad pública para el presente estudio, deriva del hecho de que este tipo de instituciones son las más representativas en el contexto de la educación superior en México. Así mismo, los datos fueron en una sola institución, en este caso la UANL, debido a que se prefirió trabajar en un ambiente relativamente homogéneo, que facilitara la interpretación e identificación de los resultados.

Para la realización de la presente investigación se tomó en cuenta que la población total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que se encuentran en la UANL está comprendida por 2,602 profesores, de los cuales sólo nos concentramos en 1,869 debido a que excluimos a aquellos que se encuentran en las Facultades de Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Arquitectura. Lo anterior, tiene su razón de ser en que en dichas Facultades no se guían de manera general por parámetros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP).

Para encuestar a la población total se requeriría de altos costos de tiempo y presupuesto por lo que se procedió a seleccionar una muestra representativa de la población que nos permitiría hacer inferencias sobre el total de la población.

Los PTC de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se encuentran laborando en diferentes áreas de estudio como lo son:

- Humanidades
- Ciencias Agropecuarias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ingeniería y Tecnología
-

Dentro de cada una de dichas áreas de estudio se encuentran las diferentes facultades las cuales tiene una diversidad en el número de PTC que las conforman. Por lo anterior, se decidió recurrir primero a una muestra representativa y posteriormente obtener una muestra por conglomerados, la cual se detalla a continuación.

Para determinar el número de unidades muestrales que habría que seleccionar de la población total, recurrimos a establecer una muestra con un nivel de error menor de 0.01. Para que la media de la muestra se acerque a la media poblacional. Según Scheaffer, Mendenhall y Ott (1987). Tenemos la siguiente ecuación:

$n' = S^2 / V^2 =$ Tamaño provisional de la muestra = varianza de la muestra / varianza de la población.

$$n = n' / 1 + n'/N$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

V^2 =varianza de la población al cuadrado. Cuadrado de la población estándar.

S^2 = varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia de la media de la muestra.

n' = tamaño de la muestra sin ajustar

n = tamaño de la muestra

Por lo anterior tenemos que en base a una población de 1,869 PTC, la muestra que se obtuvo fue de 596 Profesores de Tiempo Completo de toda la UANL. Con el dato anterior, procedimos a realizar la división de seis n , que son exactamente el número de áreas del conocimiento en que se divide la UANL.

Sin embargo, por cuestiones de no respuesta o por encontrarse ya jubilados o pensionados, así como por no trabajar académicamente en la facultad donde está registrado, un 13 % de los PTC no contestaron el cuestionario. Debido a lo anterior, la muestra que se logró finalmente captar fue de 515 PTC.

RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los PTC (95%) ha impartido clases frente a grupo; sin embargo, su desempeño en la investigación es modesto pues únicamente un 36% pertenece al PROMEP y sólo un 12% es miembro del SNI, además de que el tiempo promedio de pertenecer a cada uno de estos programas es poco al ser de 5 y 6 años, respectivamente tal como lo demuestra la tabla 1.

También se puede apreciar que un 27 % de los PTC tiene el grado de doctor y un 29 % es miembro de un cuerpo académico consolidado y finalmente dentro de las características académicas podemos destacar que el promedio de alumnos que tiene cada PTC es de cuarenta.

El 17.5 % de los PTC tienen estudios de licenciatura, el 55.5 % de maestría y el 27 % de doctorado. Esto último implica que 3 de cada 10 PTC tienen grado de doctor y la mitad de ellos todavía no pertenecen al SNI y que 4 de cada 10 PTC pertenecen al PROMEP. No obstante, un 44 % de los PTC es miembro de algún Cuerpo Académico (CA), pero sólo un 29% se encuentra en un CA consolidado.

Otra información importante que se desprende de esta tabla es que solamente un 28% de los PTC se encuentra estudiando actualmente.

Además para poder ilustrar cada etapa del ciclo de vida de los PTC de la UANL se procedió a analizar a los profesores por grupos de edad. Así la tabla 2 destaca que los profesores que se encuentran en una edad de 36 a 40 años son los que poseen un mayor porcentaje de elementos con estudios doctorales así como también una mayor participación en el SNI y como miembros de algún cuerpo académico. En cambio los miembros del PROMEP tienen mayor de edad ya que un 19.35 % se encuentran en el rango de edad de 46 a 50 años. Cabe destacar que el mayor porcentaje de los PTC de la UANL se encuentran en el rango de edad de 36 a 45.

Además otros de los aspectos de la actividad académica que fueron observados por grupos de edad se encuentran en donde la mayor parte de los PTC cuentan con

título e imparten clase, el cual resulto ser el rango de 41 a 45 años de edad. Por último, podemos destacar que no hay gran diferencia entre los grupos de edad y la cantidad de alumnos a los que les imparten clase, salvo por un pequeño grupo de profesores de 61 a 65 años que en promedio tienen 47 alumnos, siendo mayor que el promedio de los PTC.

Tabla 1. Características académicas de los PTC de la UANL.

Variable	Indicador
Cuenta con estudios de Doctorado	27%
Cuenta con título	95%
Actualmente está estudiando	28%
Pertenece al SNI	12%
Años de pertenecer al SNI	6
Pertenece al Promep	36%
Años de pertenecer al Promep	5
Pertenencia a un Cuerpo Académico	44%
Cuerpo académico consolidado	29%
Impartió clase en al menos un grupo	95%
Cuántas clases en promedio impartió	3
Alumnos en promedio	40

Fuente: Investigación propia

Comparación de los PTC que pertenecen y no al SNI, por medio de la prueba de diferencia de medias.

Con el fin de evaluar la eficacia de los programas de calidad, SNI, PROMEP y Cuerpos Académicos, con las diferentes variables derivadas de las preguntas del instrumento de campo llevado a cabo en esta investigación, se ha recurrido a la estadística inferencial utilizando la prueba de diferencia de medias para muestras independientes. Dicha prueba es utilizada en la investigación empírica cuando se busca evaluar la eficacia de algún tratamiento, intervención, etcétera (Landeroy y González, 2006).

Por medio de un análisis de diferencia de medias se procedió a comparar por medio del análisis estadístico algunas variables que resultaron tener diferencia significativa y posteriormente se estimó el grado de correlación que existe entre ellas, es decir con qué fuerza se correlaciona al pertenecer al SNI con cada una de las variables que resultaron estadísticamente significativas.

Tabla 2. Características académicas de los PTC de la UANL.

Por grupos de edad.

Edad	PTC	Doctorado	SNI	PROMEP	CA
-------------	------------	------------------	------------	---------------	-----------

21-25	3	0	0	1	0
26-30	7	5	2	3	2
31-35	11	12	16	12	16
36-40	17	18	28	18	28
41-45	17	17	11	17	11
46-50	16	16	13	19	13
51-55	15	15	14	17	14
56-60	9	12	13	10	13
61-65	4	1	3	3	3
66-y más	2	4	2	1	2
Total	100	100	100	100	100

Tabla 3. Diferencia de medias de los PTC que pertenecen o no al SNI.

Variable (%)	No	Si	Dif. de medias
Estudios de doctorado	19	81	62
Pertenece al Promep	29	88	59
Cuerpo académico consolidado	22	53	31
Pertenencia a algún CA	39	77	38
Ocupa algún cargo administrativo	30	56	26
Interés por la investigación	31	52	21

Fuente: Investigación propia.

En el tabla 3 se pueden observar todas las variables que fueron estadísticamente significativas entre el grupo de PTC que son miembros del SNI contra el grupo que no pertenece al SIN. Así, tenemos que los miembros del SNI poseen algunas características con diferencia significativa en medias fueron: los miembros que pertenecen al SNI tienen como principal característica poseer un grado académico de doctorado, se miembro del PROMEP, además de ser integrante de un cuerpo académico consolidado y trabajar en algún puesto administrativo dentro de su institución, agregado a ello, los miembros del SNI reconocen que su interés principal se centra preferente más en la investigación, que en la docencia.

Lo anterior, nos permite deducir que los PTC que llegan a ser miembros del SNI, De esta manera, podemos destacar que las políticas públicas de Educación Superior como lo es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que tiene como objetivo principal el de promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica que se produce en el país,(SNI, 2011) se han logrado establecer en la

UANL, para un cierto grupo de profesores que tiene una marcada diferencia con respecto a los que no lo son, hacia aspectos de investigación y de gestión administrativa.

Sin embargo, el programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) el cual está dirigido a elevar permanentemente los niveles de habilitación del profesorado a través de los procesos de formación, dedicación y desempeños de los Cuerpos Académicos (CA) de las instituciones con los cuales se logrará elevar la calidad de la educación superior (Promep,2011) también está dirigido a formar más investigadores que profesores. Lo anterior, puede afirmarse al ver que la productividad de los CA está en función principalmente de la producción de libros, artículos de libros y revistas.

En base a lo anterior, podemos argumentar que los lineamientos de calidad enfocan sus parámetros a la investigación, que al cotejarlo con los resultados generados por la encuesta aplicada a los PTC de la UANL se podrían determinar algunas afirmaciones.

Así, después de analizar en forma inferencial los datos obtenidos en campo, procedemos a presentar las variables que hacen que el PTC cumpla con: SNI, PROMEP y C.A. Las principales características que debe de tener un PTC para poder cumplir con dichos programas de calidad son:

- Tener grado de Doctor
- Pertenecer a PROMEP
- Pertenecer al SNI
- Publicar libros
- Publicar artículos en revistas
- Publicar artículos de libros
- Pertenecer a algún Cuerpo académico
- Pertenecer a algún Cuerpo académico en consolidación
- Asistir a conferencias como ponente
- Conocer el sistema de estímulos de la UANL

Al parecer las políticas públicas de educación superior en México, dan como un hecho que un buen investigador será por ende un notable Profesor.

Conclusiones.

La presente investigación como principales conclusiones que las políticas de mercado aplicadas en México, por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (BM) a partir de los ochentas, han impactado en las políticas de educación superior con la implementación de parámetros de calidad en las Universidades públicas. Dichos parámetros han sido representados principalmente por dos programas federales como lo son: el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la derivación de éste último, los Cuerpos Académicos (CA).

Sin embargo, cuando dichos planteamientos son captados por los PTC como en el caso de la UANL, no hay evidencia que los PTC pertenecientes a dichos

programas de calidad, sean miembros de ellos por simples cuestiones burocráticas o mercantilistas. Ya que efectivamente los PTC que conforman los programas de calidad, si demuestran un alto sentido de investigación al ser mucho más productivos que aquellos que no pertenecen a tales programas.

En ese sentido, y en concordancia con la literatura investigada además de la información recolectada en campo, se puede afirmar que los lineamientos de productividad se han implementado también en el área de la educación superior, teniendo así que dichos lineamientos van enfocados a obedecer ciertas reglas del juego que han hecho del “publicar o perecer” un factor de supervivencia en los PTC.

Además, la docencia de calidad a través de estímulos o becas para el desempeño académico, ha fomentado que muchos investigadores y profesores participen en estos programas, aunque no exista evidencia de que mejore la calidad en los procesos educativos. Por lo que habría que investigar más afondo en que contribuye la investigación a la docencia y viceversa, si en realidad son actividades complementarias o sustitutas.

Los lineamientos de calidad totalmente dirigidos a premiar la investigación como tal ha creado una brecha enorme entre el personal altamente calificado en la cima del sistema, con grados doctorales obtenidos a nivel nacional y en el extranjero, contra un numeroso grupo de profesores pobres y poco calificados que se encuentran en la base. El caso de los profesores de tiempo completo (PTC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) no es la excepción.

Por lo anterior, habría que meditar sobre el porqué no son productivos la mayoría de los PTC de la UANL. La respuesta quizás tenga que ver por el aspecto que algunos PTC solo les interesa la docencia en sí y compensan su salario con otras actividades extraescolares o simples y sencillamente no están ni capacitados para llevar a cabo una investigación.

De todas maneras, se tiene que reconocer, que para algunos profesores la docencia es más importante que la investigación y se sienten más motivados hacia ella que hacia otras actividades. Sin embargo, para otros profesores universitarios esto no constituye una cuestión prioritaria de su trabajo. La motivación docente es algo más compleja en los profesores universitarios, como consecuencia de las distintas tareas que deben de realizar, además por supuesto de la misma enseñanza.

Sin duda, las actuales políticas de educación superior tendrían que ponderar también la actividad docente de los PTC dentro de la UANL, ya que de seguir con el mismo tono se corre el riesgo de llegar a convertirse en políticas que podrían limitar el acceso a oportunidades económicas y académicas de un gran número de individuos e instituciones, al grado que podrían crear docentes desanimados. Lo anterior, ya que a veces en los mismos programas de “estímulos” no hay normas y/o reglas establecidas. Por lo anterior, sería conveniente estimar las evoluciones de indicadores, como las encuestas aplicadas a los alumnos para estimar si los miembros del SIN, PROMEP o miembros de los CA son o no mejores docentes que los que no pertenecen a dicho sistema.

Debido a que en el contexto de la evaluación del profesorado se ha señalado que la investigación posee en muchas ocasiones mayor importancia que la docencia, el profesor universitario puede estar ante un “conflicto de roles” entre su labor como docente y su labor como investigador. Por un lado se le exige calidad y compromiso con la tarea docente, como objetivo y meta prioritaria. Pero, por el otro, se toma la productividad investigadora como uno de los principales indicadores de evaluación para la toma de decisiones en relación a la promoción académica o la concesión de méritos

Además, son las propias universidades las que han venido cambiando su filosofía y exigen al profesorado una alta actividad de investigación como respuesta a las demandas sociales, económicas y políticas. Se ha llegado el grado, en que algunas instituciones de educación superior demanden cada vez más investigadores, independientemente de que posean o no experiencia docente.

Así, se comprueba el hecho de que la misma actividad realizada en diferentes contextos no está guiada por el mismo tipo de metas y no busca los mismos objetivos (Silvero, 2006) De esta manera, aquél profesor que investiga por un interés intrínseco en un área científica que además se relaciona con su área de docencia, no lo hace de la misma manera que el profesor que investiga en una situación de promoción académica que requiere unos determinados niveles de productividad investigadora o cuando el tema de sus investigaciones no tiene relación con lo que imparte en el aula. Entonces el objetivo no es la actividad investigadora por sí misma, sino que ésta constituye un medio para poder alcanzar otro objetivo o meta.

En el caso de que el profesor universitario que realice investigación que tenga relación con lo que aplica en su aula, provocará que los niveles de esfuerzo y persistencia sean altos, el aprovechamiento de los recursos también será alto, y por lo tanto el nivel de logro será proporcional al trabajo realizado. Sin embargo, si el profesor no actúa por un interés intrínseco, sino solamente para demostrar que es competente o evitar parecer incompetente ante los criterios o estándares de evaluación externos, provocará un menor rendimiento. Por lo tanto, probablemente existan en el profesor estados de ansiedad que puedan interferir en su tarea y sus esfuerzos se dirigirán más a una finalidad externa que a la obtención de resultados por elevar la calidad de la docencia.

En términos antropológicos hemos pasado, de la concepción del trabajo universitario como parte de la construcción de la democracia en el país, a la concepción de que lo que interesa al final de cuentas es cumplir con los indicadores para ser alguien en la academia, o no ser “nadie” debido a la falta de un doctorado, publicaciones internacionales o un especial interés en la docencia pregrado

También es necesario considerar la saturación de actividades a las que se encuentra sometido el profesor universitario y considerar que es imposible que en toda ellas se encuentre igualmente motivado. Para ello y deberá considerarse al profesor como miembro de una institución, por lo que será necesario establecer la diferencia

entre una motivación intrínseca basada en la satisfacción e interés personal y en la motivación intrínseca basada en la obligación.

Por último, es necesario crear información veraz y oportuna sobre el docente universitario en México, ya que ello ayudaría a la planeación en los procesos de reforma, desarrollo y aplicación de las políticas públicas que se enfocan a las IES. Retomando algunas ideas de Gil Antòn (2004), se podría establecer un Censo Nacional del Personal Académico Mexicano así como un Consejo Nacional de Información de la Educación Superior en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Lo anterior, podría permitir por ejemplo, estimar los diferentes tipos de académicos que se han generado a lo largo de los años tomando como base a las disciplinas académicas, adscripciones institucionales, entidad federativa, etc.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. y Passeron, J. (1998). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Editorial Fontamara.

Bowen, H, y Schuster J. (1986). American professors: A national resource imperiled, Nueva York, Oxford University Press. Citado en Galaz J. (2002). *La satisfacción en el trabajo de académicos en una Universidad Pública Estatal*. Perfiles educativos, vol. 24 No. 96 pp. 47-72. México: UNAM.

Boyer, E. (2003). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.

Landero R, y González M. (2006). *Estadística con SPSS y metodología de la investigación*. México: Editorial Trillas.

Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, (2011). Recuperado de <http://promep.sep.gob.mx/presentacion.html> Consultado el 29 septiembre del 2011.

Ramírez, R. (2001). *Políticas de la Universidad Pública: El discurso de la Calidad*. Cuadernos de Investigación. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Scheaffer R, Mendenhall W. y Ott L., (1987). *Elementos de muestreo*. México: Iberoamérica.

Silvero M. (2006). *Motivación y calidad docente en la universidad*. España: Editorial Eunesa.

Sistema Nacional de Investigadores, SIN, (2011). Recuperado de <http://www.conacyt.gob.mx/sni/Paginas/default.aspx> Consultado el 29 de septiembre del 2011.